

LOS CUIDADOS EN CUBA: ¿estamos haciendo las preguntas correctas?



Presentación:

¡Hola! Este es un plegable que aspira a ser una conversación personal y profesional. Personal porque como seres humanos **los cuidados están presentes en el curso de nuestras vidas**, profesional porque desde nuestros espacios laborales podemos hacer mucho para que los cuidados en nuestro país signifiquen mayor bienestar personal, familiar, comunitario y social. Por eso aquí encontrarás preguntas, retos, información diversa y testimonios.

Conformamos esta conversación a partir de [cuatro investigaciones publicadas en 2020 que amplían la mirada sobre los cuidados en Cuba](#), sus avances y desafíos. Para profundizar más en estos contenidos te recomendamos consultarlas:

Análisis crítico desde la economía feminista de las realidades del cuidado, de Georgina Alfonso González.

Brechas asociadas al trabajo de cuidados, y sus desafíos para el modelo social cubano. Análisis crítico a partir de evidencias cuantitativas, por Teresa Lara Junco.

Percepciones de las personas decisoras sobre las políticas sociales que tributan a los cuidados en Cuba por Magela Romero, Dayma Echevarría y Clotilde Proveyer.

Tendencias de los estudios sobre cuidados en Cuba (2000 - 2020) por Magela Romero, con la colaboración de Dayma Echevarría y Clotilde Proveyer.

¡Gracias por comenzar este diálogo!



Te proponemos un primer ejercicio. ¿Cómo responderías a estas preguntas?

1. *En la familia, ante la existencia de personas adultas dependientes o infantes: ¿Quién debe renunciar al empleo para asumir los cuidados?*
2. *Las personas con discapacidades ¿Aportan a esta actividad? Si tu respuesta es afirmativa, piensa en ejemplos.*
3. *Suele afirmarse que los hombres no colaboran, o participan menos, en las labores domésticas porque dedican más tiempo al ámbito laboral y productivo. Pero, ¿y si todos nos quedamos en casa, los roles se comparten? ¿Compartir los cuidados es solo una cuestión de disponibilidad de tiempo?*
4. *Imagina que eres una mujer u hombre adulto mayor con discapacidades, vives en una zona rural y tu pensión es tu ingreso exclusivo. Cómo imaginas los cuidados si:*
 - *Es responsabilidad de un integrante de la familia.*
 - *Los asumen la familia con apoyo de instituciones estatales.*
 - *Se garantizan con tu participación, la de tu familia, la comunidad en la que vives, el estado, las organizaciones sociales y el sector privado.*
 - *Existe acceso a alimentos pre-elaborados y servicios de apoyo como mensajería de medicamentos, lavanderías, etc.*

Las respuestas dadas a cada interrogante y ese escenario probable que has vislumbrado dependen de diversas variables, entre ellas los roles asignados a mujeres y hombres por razones de género y las concepciones sobre los cuidados en el país.

Los cuidados son una actividad indispensable para la reproducción de la vida humana y natural; implican hacerse cargo del cuidado material (**es un tipo de trabajo**), del cuidado económico (**tiene un costo**) y del cuidado psicológico (**genera un vínculo afectivo, emotivo y sentimental**).

Las investigadoras Magela Romero, Dayma Echevarría y Clotilde Proveyer, en su estudio *Percepciones de las personas decisoras sobre las políticas sociales que tributan a los cuidados en Cuba* (La Habana, 2020) nos recuerdan que: "No es posible proyectar el desarrollo humano sostenible sin tener en cuenta los cuidados, sobre todo frente a la creciente demanda y oferta inaccesible para algunos segmentos de la población".

Por esta y otras razones, pensar los cuidados y asumir sus desafíos en el contexto cubano actual necesita de una mirada compleja a los programas y políticas sociales, comprometida con la justicia social y poniendo en el centro a las personas.

El estudio de las percepciones sobre la reproducción de la vida y los cuidados en personas decisoras, realizador por Magela Romero, Dayma Echevarría y Clotilde Proveyer, identificó que:

- El grupo estudiado centra su atención dos grupos específicos: personas mayores y personas en discapacidad, y no tanto en otros segmentos poblacionales cuidado dependientes como la primera infancia o el cuidado cotidiano que requiere cada persona a lo largo del curso de su vida.
- Las persona entrevistadas identifican acciones de mediano y largo plazo que contribuyen principalmente a redistribuir los cuidados entre familias e instituciones estatales -no al interior de la familia ni con el mercado- así como a revalorizar el autocuidado y el autovalidismo principalmente.

Según los estudios que resume este material, en Cuba:

- 1- La equidad y la justicia han sido principios rectores de la política social. El Estado ha asumido la mayoría de los programas de cuidados y existen un conjunto de políticas de apoyo a los mismos que tienen como núcleo prestaciones en servicios, en especie y monetarias principalmente.
- 2- Sin embargo, persiste un enfoque "familiarista", "maternalista" y "patriarcal" que refuerza la creencia de que los cuidados son responsabilidad fundamental de las familias y en particular de las mujeres que las integran. En esta ecuación de corresponsabilidad quedan fuera la comunidad y el sector privado.
- 3- Existen imaginarios en personas decisoras que refuerzan estos enfoques, al afirmar que la familia debe ser la cuidadora primaria, ofrecer los apoyos de cuidado afectivos y el Estado aportar los económicos cuando son necesarios. Desde estas creencias tampoco se identifican las desigualdades que esconden el cuidado tradicional que hace la familia, sobre todo las mujeres al interior de las mismas.
- 4- En el discurso mediático e institucional también se expresa una visión instrumental de los cuidados relacionados principalmente con la dinámica demográfica y el envejecimiento poblacional. Esto quiere decir que se centra más en la reposición de la fuerza de trabajo que en el bienestar.

"De acuerdo con las personas decisoras y a partir del análisis de las políticas, se puede afirmar que no existe en el país un Sistema Nacional de Cuidados, pues para dar respuesta a las necesidades de atención directa a las personas y familias en el cuidado de sus integrantes, sigue pendiente una estrategia que articule legislación, políticas, prácticas y programas mediante un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado, así como entre hombres y mujeres."

Magela Romero, Dayma Echevarría y Clotilde Proveyer.

Percepciones de las personas decisoras sobre las políticas sociales que tributan a los cuidados en Cuba. (La Habana, 2020)

¿Cómo afecta esta realidad los derechos de las mujeres, su incorporación y permanencia en el empleo?

¿Qué impactos tiene en la fuerza laboral de la nación?

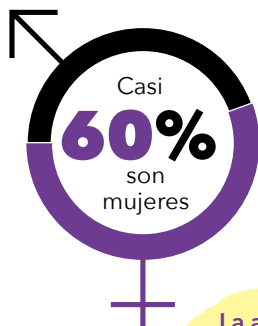
Proveer cuidados es una causa frecuente para abandonar el empleo en cubanas mayores de 50 años. Según la Encuesta nacional de envejecimiento de la población 2017, 4 de cada 10 mujeres manifestaron el abandono del vínculo laboral por una causa diferente a la jubilación, observándose el efecto relativamente alto de la 'necesidad de proveer cuidado' que alcanzó al 26,3 por ciento de ellas

También encontramos algunas **pistas en datos del Censo de Población y Viviendas** (Onei 2012) analizados por la economista Teresa Lara:

Alrededor de

2,3

millones de personas en edad laboral no trabajan ni estudian



¿Por qué?

La ausencia de corresponsabilidad en el cuidado y la desigualdad de género parecen estar entre las causas

«Muchas mujeres del grupo en edad laboral no están dispuestas a dedicar, diariamente, siete horas al trabajo remunerado, casi dos horas al trabajo doméstico y de cuidado, cerca de dos horas a cocinar, alrededor de una hora a buscar y beneficiar alimentos, por mencionar las tareas más relevantes».

Teresa Lara, investigadora y economista feminista cubana
Perfiles y rostros del trabajo no remunerado



Con estas claves, ¿qué podemos hacer para iniciar los cambios?

“La universalización de los derechos de cuidados a todas las personas, no solo a aquellas en situación de dependencia, es un principio de justicia social que implica la articulación y coordinación de políticas económicas, sociales y culturales, a fin de garantizar deberes y obligaciones para el sector público y privado”.

Georgina Alfonso.

Sistema integral de cuidados: un camino de oportunidades

Un sistema integral de cuidados es un mucho más que definir cuáles recursos deben destinarse a ello, cómo se organizan y se reparten; se conforma por un conjunto articulado de acciones públicas, estatales y privadas que dan respuesta a las necesidades de las personas y las familias en el cuidado de sus miembros. Involucra: **redistribuir, revalorizar y reformular** los cuidados.



Para Cuba ¿qué significan redistribuir, revalorizar y reformular en clave de corresponsabilidad?

Reformular:

Romper el vínculo cuidados-mujer, asumirlos como derecho y deber individual y colectivo. Poner a las personas en el centro, apostar por un enfoque de equidad, de derechos, de economía y ética de los cuidados, de participación y corresponsabilidad entre diversos actores.

Revalorizar:

Dignificar el cuidado como trabajo remunerado o no remunerado, reconocerlo como una dimensión esencial del bienestar y contabilizar su aporte a la economía.

Redistribuir:

Construir una responsabilidad colectiva, transitar del ámbito de su consideración privada a la corresponsabilidad al interior de la familia (modificar la división sexual del trabajo) y entre los distintos actores sociales (familia, estado, comunidad, ciudadanía y sector privado)

Sistema integral de cuidados y proyecto país: bienestar y equidad para las personas y la nación.

Evidencias científicas apuntan que un Sistema Integral de Cuidados en Cuba aportaría:

- Mayor integralidad, articulación y sostenibilidad a las políticas existentes.
- Más participación y corresponsabilidad individual, social y pública.
- Un enfoque de género, de derechos y de curso de vida imprescindible para la equidad social.
- Comprensión sobre la relación entre economía y cuidados: poner en valor sus costos y aportes socioeconómicos.
- Una cultura y ética del cuidado en sincronía con los valores humanistas que defendemos.

¿Por dónde empezar?

La voluntad política, la existencia de una institucionalidad fuerte, las capacidades creadas, los valores de justicia social y equidad están de nuestro lado.

Las ciencias sociales son también aliadas estratégicas que aportan evidencias y propuestas. Se trata de dar los primeros pasos y aquí dejamos algunas propuestas elaboradas por las especialistas:



Integrar enfoques y principios:

- Transversalizar un enfoque de derechos, feminista, interseccional y de curso de la vida que contribuya al análisis y la construcción de respuestas integrales e inclusivas.



Actualización del marco jurídico:

- Avanzar en una regulación integral y orgánica que responda a las necesidades actuales de los cuidados en el país e

incluya derechos y responsabilidad de quienes los reciben y los realizan.

- Ajustar las actuales normas jurídicas del Código de Trabajo vigente, incluyendo los derechos de las personas que asumen estas tareas como empleo: la mayoría mujeres.



Formación de actores en los niveles nacional y local:

- Capacitar y sensibilizar sobre: política social y cuidados, organización de los servicios, colaboración entre actores; dimensión de género y enfoque feminista para abordar los cuidados, entre otros temas.
- Crear más programas de especialización técnica en cuidados destinados a personas que prestan estos servicios en el sector estatal, privado y de manera gratuita.
- Producir materiales instructivos sobre habilidades necesarias para estos desempeños. En especial, recomendaciones para el autocuidado, una actividad esencial, pero muchas veces relegada.

Existen oportunidades en el contexto actual para influir en la toma de decisiones a favor de un sistema integral de cuidados, desde el enfoque de género y de equidad social. Entre ellas se encuentra la existencia de la propia Política de Atención a la Dinámica Demográfica, con una visión multinstitucional y con un presupuesto asignado, así como con una evaluación periódica por la máxima dirección del país. La Constitución de 2019 también ofrece una nueva mirada al cuidado, que promueve la atención a las necesidades sociales, de integración y de autonomía de las personas cuidadas, y considera que su falta entrañaría la aplicación de violencia hacia ellas. Suscribe que tanto las personas mayores, como las que viven con discapacidad, tengan garantizados mecanismos de autovalidación e incorporación social. Asimismo, intenta recuperar el papel de la familia, sin restar responsabilidad al Estado. Magela, Clotilde y Dayma Percepciones de las personas decisoras sobre las políticas sociales que tributan a los cuidados en Cuba. (La Habana, 2020)



Diseño de políticas:

- Contar con una autoridad social definida para integrar de manera coherente, los sectores de una política integrada y sus instrumentos para la implementación.
- Promover y hacer efectiva la participación de diversos actores (académicos, institucionales, políticos, económicos, religiosos y la ciudadanía) en el diseño, implementación y evaluación de los programas.
- Poner en práctica estrategias para la desfamiliarización y desfeminización de las labores de cuidado.
- Construir un sistema de indicadores que permitan medir de manera permanente los avances y desafíos en la implementación de las políticas y programas que tributan al cuidado de la vida.



Análisis económico y de presupuestos:

- Calcular y visibilizar el aporte económico del cuidado no remunerado.

- Incluir en el Plan Anual de la Economía el fortalecimiento de los servicios de apoyo existentes, destinados a las familias y adultos mayores, además del restablecimiento de otros que tienden a desaparecer.
- Promover diversas alternativas en las que se articulen formas estatales, privadas, cooperativas, comunitarias y mixtas; sin que ello comprometa el carácter social, equitativo y humano que deben regir estos servicios en la política pública.
- Crear líneas de crédito, microcrédito y presupuestos que garanticen la sostenibilidad de las distintas iniciativas.
- Revisar los presupuestos públicos e identificar medidas que ampliarían los efectos conciliatorios de las políticas públicas que tributan a los cuidados ya existentes.



Servicios:

- Incrementar los servicios de apoyo a las familias.
- Apertura de formas alternativas de gestión de servicios de cuidado basados en la economía solidaria y cooperativa.
- Crear mecanismos menos burocráticos para el proceso de solicitud de los servicios de cuidado y otras prestaciones destinadas a grupos dependientes y sus familiares.



Investigación:

- Promover estudios nacionales y comparativos entre diferentes regiones del país sobre las características y necesidades de cuidado. Así como propuestas para implementar sistemas integrales de cuidado a nivel local y nacional, su evaluación y seguimiento.
- Transversalizar en las investigaciones el análisis de las desigualdades sociales, considerando los cuidados remunerados y no remunerados, desde las siguientes dimensiones: género, edad, color de la piel, orientación sexual e identidad de género, territorio, ingresos, acceso y calidad de los servicios.

Manten la línea ocupada...no te desconectes

Queda mucho por compartir, por eso dejamos abierta nuestra propuesta a comentarios, notas, ideas y reflexiones.

Esperamos que haya sido motivador este recorrido por los cuidados en Cuba, una actividad que está presente en distintas etapas de nuestras vidas y que puede ocupar también nuestro quehacer profesional.

Luego de esta lectura ¿QUÉ APORTARÍAS?...
